

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 048-2024-INIA

Lima, 22 de abril de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0151-2023-INIA de fecha 14 de agosto de 2023, se designó, a partir del 15 de agosto de 2023, a la señora Delia Inés Rosario Mejía Sandoval, en el cargo de Directora de la Unidad de Recursos Humanos (URH) de la Oficina de Administración (OA) del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Informe N° 0145-2024-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH de fecha 12 de abril de 2024, la citada servidora solicita a la OA autorización para hacer uso de adelanto de vacaciones, por el periodo de dos días (02), comprendidos del 29 al 30 de abril del presente año;

Que, en atención a lo indicado, mediante Informe N° 071-2024-MIDAGRI-INIA-GG-OA de fecha 15 de abril de 2024, la OA remite el Informe N° 0146-2024-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH a través del cual, la URH señala que, del récord vacacional de la referida Directora, se advierte que puede hacer uso del descanso físico vacacional por el periodo solicitado, e indica que: *"(...) se propone la encargatura de la Unidad de Recursos Humanos, a la señora Yana Elizabeth Medina Acosta, Directora de la Unidad de Patrimonio, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057- CAS hasta el retorno de la titular; quien, de la revisión en la plataforma de Debida Diligencia, se advierte que se encuentra apta para la encargatura. (...)"*;

Que, por Informe N° 00103-2024-MIDAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 19 de abril de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica refiere que, de acuerdo a lo mencionado, la profesional propuesta para encargarle las funciones de Directora de la URH, es la señora Yana Elizabeth Medina Acosta, personal contratada bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, en mérito a lo expuesto por el Informe Técnico N° 373-2018-SERVIR/GPGSC emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, corresponde emitir una resolución de designación temporal;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente designar temporalmente las funciones inherentes al cargo de confianza de Directora de la URH, a la señora Yana Elizabeth Medina Acosta, Directora de la Unidad de Patrimonio, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 29 al 30 de abril de 2024, a la señora Yana Elizabeth Medina Acosta, Directora de la Unidad de Patrimonio, en el cargo de confianza de Directora de la Unidad de Recursos Humanos, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente resolución a las señoras Delia Inés Rosario Mejía Sandoval y Yana Elizabeth Medina Acosta, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Informática publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

